

MINISTERIO DE SALUD DE EL SALVADOR

**Plan de implementación  
de la Política Nacional para la prevención y control del cáncer**



San Salvador, El Salvador  
2017

## **FICHA CATALOGRÁFICA.**

2017 Ministerio de Salud.

Todos los derechos reservados. Está permitida la reproducción parcial o total de esta obra, siempre que se cite la fuente y que no sea para la venta u otro fin de carácter comercial. Es responsabilidad de los autores técnicos de éste documento, tanto su contenido como los cuadros, diagramas e imágenes.

La documentación oficial del Ministerio de Salud, puede ser consultada a través de: <http://asp.salud.gob.sv/regulacion/default.asp>

Tiraje: 1ª. Edición. 2017.

Edición y Distribución

Ministerio de Salud

Viceministerio de Políticas de Salud

Calle Arce No. 827, San Salvador. Teléfono: 2205 7000

Página oficial: <http://www.salud.gob.sv>

Diseño de proyecto gráfico:

Diagramación:

Impreso en El Salvador por:

Ministerio de Salud. Viceministerio de Políticas de Salud. Viceministerio de Servicios de Salud. Dirección de Regulación y Legislación en Salud. Plan de implementación de la Política Nacional para la prevención y control del cáncer.

### **1. Ministerio de Salud.**

## **AUTORIDADES**

**DRA. ELVIA VIOLETA MENJÍVAR ESCALANTE**  
**MINISTRA DE SALUD**

**DR. EDUARDO ANTONIO ESPINOZA FIALLOS**  
**VICEMINISTRO DE POLÍTICAS DE SALUD**

**DR. JULIO ÓSCAR ROBLES TICAS**  
**VICEMINISTRO DE SERVICIOS DE SALUD**

## Equipo técnico

Unidad Nacional para la Prevención y control del cáncer Dra. Andrea Chacón de Gutiérrez Dr. Mario Morales Velado Dra. Karla Polio Dr. Guido Larrave Dr. Leandro Rodríguez Dr. Raúl Lara	Dirección de Regulación y Legislación en Salud M. Cs. Luís Francisco López Gúzmán Dr. Carlos Roberto Torres
	Organización Panamericana de la Salud Dra. Guadalupe Díaz de Razeghy

## Comité consultivo

Licda. Doris Elena García	Ministerio de Salud (MINSAL), Unidad de Nutrición
Licda. Ana Gloria de Guardado	MINSAL, Unidad de Promoción de la Salud
Licda. Rosa M. Magaña	MINSAL, Unidad de Atención a Enfermedades Crónicas no Transmisibles
Dr. Ricardo Ruano Arévalo	MINSAL, Dirección de Medicamentos
Dr. Ronald Torres	MINSAL, Unidad Reguladora de Radiaciones Ionizantes
Lic. Roberto García Bracamonte	MINSAL, Dirección de Medicamentos
Ing. Mauricio Rosales	MINSAL, Dirección de Tecnología y Comunicaciones
Dra. Mede Madrid Castillo	MINSAL, Instituto Nacional de la Salud
Dra. Reina Hernández	MINSAL, Dirección de Vigilancia Sanitaria.
Licda. Gloria Miriam Rubio	MINSAL, Dirección de Planificación
Dra. Eva María Mateu	MINSAL, Primer Nivel de Atención
Licda. Silvia Ethel Matus	MINSAL, Unidad de Género.
Dra. Evelyn Flores de Nieto	MINSAL, Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos
Dr. Alexander Molina	MINSAL, Hospital Nacional Rosales
Dr. Paúl Espinoza Madrid	MINSAL, Hospital Nacional Rosales
Dra. Mercedes Menjívar	MINSAL, Hospital Nacional Rosales
Dra. Aurora Velásquez	MINSAL, Hospital Nacional de la Mujer
Dra. Nancy Ruiz	MINSAL, Hospital Nacional de la Mujer.
Dr. Rolando Larín Lovo	MINSAL, Hospital Nacional Benjamín Bloom.
Dr. José Miguel Fuentes	MINSAL, Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel
Dr. Edgar Platero	FOSALUD
Licda. Claudia Raquel Valle	Ministerio de Educación
Dr. Mauricio Maza	Basic Health International
Licda. Claudia Alarcón	Foro Nacional Salud - Asociación de Promotores El Salvador. APROCSAL
Licda. Krissia Hernández	Foro Nacional Salud - Asociación de Promotores El Salvador. APROCSAL
Licda. Gloria Nohemi Cruz	Foro Nacional Salud - Asociación de Promotores El Salvador. APROCSAL
Dr. Pablo Antonio Escobar	Instituto del Cáncer
Licda. Ana Isabel Rauda de Abarca	Asociación Nacional de Enfermeras de El Salvador
Dra. Maritza Carcache de Manzano	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
Dra. Graciela E. de Hernández	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
Dr. Carlos Reyes Silva	Hospital Divina Providencia

Dra. Iris Arévalo de Aguilar	Consejo Superior Salud Pública. Junta Vigilancia de la Profesión Médica
Dra. Beatriz Clará de Doratt	Dirección Nacional de Medicamentos
Dra. María L. Alfaro de Rivas	Alcaldía Municipal de San Salvador
Dra. Lisseth Ruiz de Campos	Asociación Salvadoreña para la Prevención del Cáncer
Dr. Francisco E. Mejía	Comando de Sanidad Militar. Hospital Militar Central
Dr. Jorge González	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial
Dra. Elba Bran Castro	Universidad de El Salvador
Lic. Hernán Luque	Organización Panamericana de la Salud



## MINISTERIO DE SALUD

### HOY SE EXPIDIÓ LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 117, QUE DICE:

“Ministerio de Salud, San Salvador, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil diecisiete. CONSIDERANDO: I- Que de conformidad al Art. 42 Numeral 2 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, se establece la potestad de la Titular de esta Secretaría de Estado, para emitir instrumentos técnicos en materia de salud; II- Que de conformidad al Código de Salud en su Art. 179.- El Ministerio de acuerdo con sus recursos y prioridades, desarrollará programas contra las enfermedades crónicas no transmisibles. En estos programas habrá acciones encaminadas a prevenirlas y tratarlas con prontitud y eficacia y se establecerán normas para lograr un eficiente sistema de diagnóstico precoz y para desarrollar programas educativos; III- Que conforme a las atribuciones antes mencionadas se emitió la Política Nacional para la Prevención y Control del Cáncer, cuyo objetivo es establecer las intervenciones requeridas para la prevención y control del cáncer, para disminuir la carga de la enfermedad en la población salvadoreña y mejorar su calidad de vida, implementando intervenciones de promoción de la salud, prevención, detección y diagnóstico temprano, tratamiento oportuno, rehabilitación, cuidados paliativos e investigación, que para dotar de herramientas necesarias para el fiel cumplimiento de la política se hace necesario emitir un plan que implemente la misma; POR TANTO: en uso de sus facultades legales, RESUELVE emitir el siguiente: **“PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER”**; en consecuencia a partir de la presente fecha es de obligatorio cumplimiento por parte de todos los actores involucrados. HÁGASE SABER. La Titular del Ramo de Salud. (f) “E. V. Menjívar”.

Lo que transcribo para el conocimiento y efectos consiguientes.

**DIOS UNIÓN Y LIBERTAD**



**Elvia Violeta Menjívar**  
Ministra de Salud

## INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Implementación de la Política Nacional para la prevención y control del cáncer, responde a la operativización de la mencionada política, oficializada el 10 septiembre del año 2015, en la cual se establecen las intervenciones requeridas para la prevención y control del cáncer, para disminuir la carga de la enfermedad en la población salvadoreña y mejorar su calidad de vida, implementando intervenciones de promoción de la salud, prevención, detección y diagnóstico temprano, tratamiento oportuno, rehabilitación, cuidados paliativos e investigación.

Como antecedente es importante mencionar que para el abordaje integral e integrado de las neoplasias prevalentes del aparato reproductor masculino y femenino, en diciembre del año 2012, se conformó la “Mesa de control del cáncer”, constituida por Ministerio de Salud como rector, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Comando de Sanidad Militar, Foro Nacional de Salud, Instituto del Cáncer, Asociación Salvadoreña de Prevención del Cáncer, Basic Health International, Asociación de Ginecología y Obstetricia, Asociación de Colposcopia de El Salvador, Organización Panamericana de la Salud, como parte de la Alianza Interinstitucional e Intersectorial para la atención integral e integrada de la Salud Sexual y Reproductiva, del Ministerio de Salud.

Con el proceso de elaboración de la Política Nacional para la prevención y control del cáncer, la mesa antes mencionada, ha sido fortalecida, incorporando a otras instituciones, como son: Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, Hospital Divina Providencia y FOSALUD, que en su conjunto constituirán la Alianza para la Prevención y control del cáncer, la cual a través del trabajo intersectorial, como eje de la Reforma de Salud, ejecutará la Política Nacional para la prevención y control del cáncer y su Plan de implementación.

**Plan de implementación de la política nacional para la prevención y control de cáncer**

**OBJETIVO 1:** Impulsar la promoción de la salud para adopción de estilos de vida saludable y actividades de prevención específica contra el cáncer en la población salvadoreña.

**ESTRATEGIA 1.1:** Desarrollo de una respuesta integrada de promoción de la salud a nivel nacional, para contribuir a la adopción de estilos de vida saludable.

Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
1.1.1 Articulación de los diferentes actores a nivel nacional involucrados en la promoción de la salud y la reducción de los factores de riesgo de los principales cánceres identificados en El Salvador.	100% de instituciones que conforman la Alianza Nacional para la prevención y control del cáncer, articuladas en la promoción de la salud y la reducción de los factores de riesgo de los principales cánceres a nivel nacional.	Integración de los diferentes actores involucrados en la promoción y prevención de los factores de riesgo para el cáncer en la Alianza Nacional para la Prevención y control del cáncer.	Número de instituciones involucradas participando.	Acta de conformación	MINSAL	2015 - 2019

Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
1.1.2 Formulación del Plan de promoción y educación, en torno a los estilos de vida saludables con participación intersectorial e interinstitucional, con énfasis en la adopción de una alimentación saludable, la práctica regular de actividad física, una vida libre de violencia, así como de alcohol y tabaco.	Plan de promoción y educación elaborado y validado	Impulsar la elaboración y validación del Plan de promoción y educación, con participación de los actores involucrados.	Plan de promoción y educación formulado y validado	Informe que incluya, cronograma de la actividad desarrollada, agenda del evento, listado de asistencia de participantes.	MINSAL  Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2015
Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
1.1.3 Ejecución y monitoreo del Plan de promoción y educación, en las instituciones del Sistema Nacional de Salud.	80% de instituciones del sistema Nacional de Salud ejecuten en su totalidad el plan.	Monitoreo y supervisión del cumplimiento del plan.	Número de monitoreos y supervisiones realizadas/ Número de monitoreos y supervisiones planificadas.	Documento de informe de monitoreo y supervisión.	MINSAL  Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer	2016- 2019

Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
1.1.4 Elaboración participativa e interinstitucional, que incluya la participación social y comunitaria de propuestas de regulaciones relacionadas al control de la promoción, publicidad, patrocinio y comercialización de los productos involucrados en el desarrollo del cáncer.	Presentar a autoridades del MINSAL una propuesta de regulaciones.	Conformar grupo de trabajo con actores involucrados	Grupo conformado	Memorias de trabajo.	MINSAL  Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer	2018
		Revisión de marco nacional e internacional de regulaciones técnico jurídicas relacionadas a los productos involucrados en el desarrollo del cáncer.	Regulaciones técnico jurídicas revisadas	Resúmenes de regulaciones consultadas		2018
		Elaboración y presentación de propuestas	Propuestas elaboradas	Documento de propuestas elaboradas.		2018

Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
1.1.5 Desarrollo de un Plan de educación orientado al reconocimiento de factores de riesgo y manifestaciones clínicas tempranas de las principales formas de cáncer en el país.	80% de instituciones ejecutando Plan de educación.	Elaboración de Plan de educación para fortalecer las competencias y habilidades del recurso humano, relacionado a factores de riesgo y manifestaciones clínicas tempranas de las principales formas de cáncer en el país.	Plan de educación elaborado.	Plan educativo elaborado	MINSAL  Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer	2015
		Socializar con las instituciones del sector salud	Socialización realizada	Informe que incluya, cronograma de la actividad desarrollada, agenda del evento, listado de asistencia de participantes.		2015-2019
		Monitoreo y supervisión de la ejecución Plan de educación.	Número de monitoreos y supervisiones realizados/Número de monitoreos y supervisiones planificadas	Reportes de monitoreo y evaluación realizados.		2016-2019

Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
1.1.6 Formación de redes de apoyo comunitarias en la promoción prevención y seguimiento de personas con cáncer.	Incremento progresivo en la conformación de redes de apoyo comunitarias hasta alcanzar al menos en el 80% de las Unidades Comunitarias de Salud Familiar.	Definir la conformación y funcionamiento de las redes de apoyo comunitarias	Número de redes de apoyo conformadas	Informe de Red de apoyo conformada	MINSAL	2017
		Realización de talleres sobre la integración, funcionamiento y desarrollo de las redes de apoyo comunitarias	Número de talleres realizados/Número de talleres programados	Programación de talleres.  Agenda del taller  Listado de asistencia.	Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer	2017 -2019
		Monitoreo y supervisión del trabajo de las redes de apoyo	Visitas de monitoreo programadas y realizadas.	Reportes de monitoreos.		2017 - 2019

**ESTRATEGIA 1.2: Desarrollo y fortalecimiento de la coordinación intersectorial e interinstitucional para la implementación de las medidas preventivas para cáncer.**

Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
1.2.1.Desarrollar la coordinación intersectorial e interinstitucional para el monitoreo y supervisión de la aplicación de la Ley de Control de Tabaco.	100% de participación de la Alianza Nacional para la prevención y control del cáncer en el monitoreo y supervisión de la aplicación de la Ley de Control de Tabaco.	Integración de la Alianza Nacional para la prevención y control del cáncer en el monitoreo y supervisión de la aplicación de la Ley de control de tabaco	Número de monitoreos y supervisiones realizados/ Número de monitoreos y supervisiones planificadas	Informes de monitoreos y supervisiones	MINSAL  FOSALUD	2018-2019
		Revisión conjunta del marco jurídico del control del tabaco.	Marco jurídico del control del tabaco revisado.	Informe de marco jurídico revisado	Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer	

Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
1.2.2 Impulsar el desarrollo de las Clínicas de cesación de tabaco y consumo de alcohol en los establecimientos de RIIS.	Participar en el 100% de actividades para impulsar el desarrollo de las clínicas.	Gestión para el desarrollo de nuevas clínicas de cesación de tabaco y consumo de alcohol y fortalecimiento de las existentes en la RIIS.	Número de gestiones realizadas.	Informe de gestiones realizadas para el desarrollo de nuevas clínicas de cesación de tabaco y consumo de alcohol.	MINSAL FOSALUD Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer	2017 -2019
Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
1.2.3 Proponer el incremento de la carga impositiva al alcohol, tabaco y sus productos	Propuesta del incremento de la carga impositiva consensuada y presentada a las autoridades del MINSAL	Elaboración de propuesta de incremento de carga impositiva al alcohol, tabaco y sus productos.	Propuesta elaborada	Documento de propuesta de incremento de carga impositiva al alcohol, tabaco y sus productos.	MINSAL FOSALUD Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer	2018 -2019
Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
1.2.4.Desarrollar la coordinación intersectorial e interinstitucional para la implementación de intervenciones dirigidas al control del peso, reducción del sobrepeso y la obesidad, el incremento del	80% de instituciones a nivel intersectorial desarrollando las intervenciones.	Establecer coordinación interinstitucional e intersectorial para elaboración, socialización e implementación del plan de intervenciones para la adopción de estilos de vida saludables dirigidas al control del peso.	Plan de implementación de intervenciones socializado e implementado.	Informe que incluya, cronograma de la actividad desarrollada, agenda del evento, listado de asistencia de participantes	MINSAL Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer	2017 - 2019

consumo de frutas y verduras por la población, así como la reducción del consumo de sal, azúcares (Incluyendo carbohidratos simples) y grasas saturadas incluyendo ácidos grasos trans.						
<b>Líneas de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuente de verificación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
1.2.5. Desarrollo e implementación de directrices nacionales sobre la actividad física.	Directrices nacionales sobre actividad física elaboradas e implementándose	Identificación, conformación y coordinación del equipo técnico para la elaboración de las directrices.	Equipo conformado.	Listado de instituciones y representantes que conforman el equipo técnico.	MINSAL  Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer	2016
		Elaboración y socialización de directrices nacionales sobre actividad física.	Directrices elaboradas. Documento socializado.	Informe que incluya, cronograma y listado de asistencia de participantes	Ministerio de Educación.  Ministerio de Trabajo	2017 -2019
		Implementación y monitoreo de las directrices nacionales de actividad física a nivel de instituciones y con población en general.	Directrices en implementación y monitoreadas.	Informe de monitoreo de la implementación.	INDES	2017 - 2019

Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
1.2.6. Fortalecimiento de los programas de educación física en las escuelas incrementando el tiempo para la realización de la actividad física en la jornada diaria.	Programas de educación física fortalecidos.	Coordinación con Ministerio de Educación para la revisión y análisis de los programas de educación física.	Coordinación realizada	Lista de instituciones participantes actas de reuniones y acuerdos tomados.	MINSAL  Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer	2017 - 2019
		Elaboración de propuesta para el fortalecimiento de programas de educación física vigentes, con participación intersectorial e interinstitucional.	Propuesta de programa elaborada.	Actas de reuniones y acuerdos tomados.	Ministerio de Educación.  INDES	2017 -2019

Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
1.2.7. Desarrollar la coordinación intersectorial para la creación de programas de actividad física en el escenario comunitario y laboral.	Programa de actividad física elaborado.	Elaboración participativa y validación del programa de actividad física.	Programa elaborado.	Informe que incluya, cronograma de elaboración, y listado de asistencia	MINSAL  Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer	2017
		Socialización del programa	Número de talleres de socialización.	Informe que incluya, cronograma de la socialización, agenda y listado de asistencia.	Ministerio del Trabajo.  COMURES.  INDES	2017 - 2018
		Monitoreo de la implementación del programa.	Número de Monitoreos realizados/ Monitoreos programados	Reportes de monitoreo		2018 - 2019
Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
1.2.8. Desarrollar e implementar intervenciones dirigidas a reducir el nivel de consumo de alcohol por la población vinculando las intervenciones	80% de las intervenciones ejecutándose	Identificación de actores que intervienen en la prevención y reducción del consumo de alcohol.	Número de instituciones identificadas	Listado de instituciones que intervienen en la prevención y reducción del consumo de alcohol.	MINSAL  FOSALUD  Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer	2018

para reducir los problemas del alcohol con actividades de otros sectores relacionados		Participación en el diseño de las intervenciones para la disminución del consumo de alcohol.	Coordinaciones realizadas. Plan diseñado.	Informe de coordinaciones realizadas		2018
		Socializar, implementar y monitorear las intervenciones.	Plan socializado, implementado y monitoreado.	Documento del plan. Informe de actividades. Reporte de monitoreos.		2018 -2019
<b>Líneas de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuente de verificación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
1.2.9.Coordinación con el Programa Ampliado de Inmunizaciones para potenciar esfuerzos para el incremento de la cobertura de la vacunación contra el virus de la Hepatitis "B".	Participación conjunta con el Programa Ampliado de Inmunizaciones para la búsqueda de apoyo a fin de incrementar la cobertura de inmunización contra Hepatitis "B".	Coordinaciones con instituciones nacionales e internacionales para la búsqueda de apoyos para el incremento de la cobertura de la inmunización contra Hepatitis "B"	Número de Intervenciones realizadas/ Número de Intervenciones planificadas	Informe de coordinaciones realizadas	MINSAL  Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2017 - 2019
<b>Líneas de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuente de verificación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
1.2.10. Impulsar la coordinación intersectorial e interinstitucional, para la implementación	El 80% de las instituciones que conforman la Alianza Nacional implementando interinstitucional e	Identificación de las instituciones que intervienen en la Salud Sexual y la prevención de la violencia sexual.	Número instituciones identificadas que aplican medidas preventivas	Informe de medidas preventivas implementadas por institución.	MINSAL  ISDEMU Alianza Nacional para la Prevención	2016

integrada de las medidas preventivas relacionadas a la salud sexual y a la prevención de la violencia contra las mujeres.	intersectorialmente las medidas preventivas.	Integración de acciones para la prevención del cáncer, en el trabajo intersectorial.	Número de acciones realizadas/ Número de acciones planificadas		y Control del cáncer.	2016 -2019.
<b>Líneas de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuente de verificación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
1.2.11. Impulsar la coordinación con el Ministerio de Trabajo e instituciones relacionadas, para la identificación de estándares sobre el uso de carcinógenos conocidos en los lugares de trabajo y evitar su introducción en el área laboral.	Programas/planes laborales que orienten al control de carcinógenos conocidos en los lugares de trabajo.	Coordinación con Ministerio de Trabajo y otras instituciones para identificar los carcinógenos que son utilizados en los lugares de trabajo	Listado de carcinógenos y la ubicación de los centros laborales en los cuales se utilizan.	Listado de instituciones  Listado de Carcinógenos.	MINSAL  Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2018
		Establecer un proceso de revisión de los actuales instrumentos técnicos jurídicos que regulen las medidas para evitar la exposición a carcinógenos y la introducción de nuevos, en los centros de trabajo.	Instrumentos Técnico-jurídicos revisados .	Listado de Instrumentos Técnico-jurídicos revisados .	Ministerio de Trabajo	2018
		Elaboración de recomendaciones sobre regulaciones para controlar la exposición e introducción de carcinógenos en las áreas laborales.	Recomendaciones elaboradas	Informe que incluya, cronograma, agenda y listado de asistencia.		2018-2019

Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
1.2.12. Impulsar el desarrollo de intervenciones encaminadas a la reducción del riesgo de cáncer por exposición a todos los tipos de radiación.	100% de instituciones que manipulan radiaciones inscritas y autorizadas por la UNRA para su operación	Coordinar con la UNRA, el seguimiento del cumplimiento de normativas en las instituciones que utilizan radiaciones ionizantes	Número de Instituciones que cumplen normativas de seguridad en el uso de radiaciones ionizantes	Listado de instituciones	MINSAL  Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2017 - 2019
	El 80% de las instituciones que conforman la Alianza Nacional divulgando las medidas requeridas para la prevención de la exposición a la radiación ultravioleta	Divulgar las medidas requeridas para la prevención de la exposición a la radiación ultravioleta	Recomendaciones elaboradas	Documento que contenga las recomendaciones		

**OBJETIVO 2:** Desarrollar e integrar las intervenciones de detección temprana de los cánceres priorizados que se realizan en el Sistema Nacional de Salud.

**ESTRATEGIA 2.1:** Desarrollo y fortalecimiento de las intervenciones relacionadas a la detección temprana a través del tamizaje del cáncer de cérvix.

Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
2.1.1. Desarrollar intervenciones para la sensibilización de los grupos objetivo sobre la importancia de la realización del tamizaje para detección temprana del cáncer de cérvix, tomando en consideración los patrones culturales e informando a los grupos objetivo sobre dónde, cómo y cuándo solicitar servicios de tamizaje	80% de instituciones a nivel intersectorial desarrollando las intervenciones para la sensibilización.	Realización de intervenciones de promoción de la salud, a nivel nacional y de carácter permanente para la sensibilización y concientización sobre la realización de los tamizajes, a través del trabajo intersectorial en los diferentes escenarios de los niveles locales.	Número de intervenciones desarrolladas/ Número de intervenciones planificadas.	Programación.  Reporte de actividades realizadas	MINSAL  Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2016 - 2019
Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
2.1.2 Promover un plan de mejora de la capacidad resolutive institucional, para el aseguramiento de la calidad en la realización del tamizaje del cáncer cérvico-uterino en todas las etapas del proceso.	Plan de mejora implementado.	Elaboración del plan de mejora a partir de la identificación de fortalezas y debilidades de cada institución, en la realización del tamizaje de cáncer cérvico-uterino.	Número de instituciones que cuentan con el plan de mejora en implementación	Informe que incluya, cronograma, agenda y listado de asistencia.	MINSAL  Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2017 - 2019

Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
2.1.3. Establecer en la RIIS una estructura funcional que facilite las acciones necesarias para la realización del tamizaje del cáncer de cervix y su seguimiento en la red de servicios	El 100% de los establecimientos que constituyen la red ejecutando las acciones para el cumplimiento del tamizaje del cáncer de cervix.	Definir los establecimientos dentro de la RIIS que integraran la estructura funcional para la implementación del tamizaje del cáncer de cervix	Número de establecimientos integrados en la estructura funcional	Listado de establecimientos incluidos en la estructura funcional	MINSAL  Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2016-2019
		Establecer los mecanismos de funcionamiento de la estructura definida.	Instrumento técnico que defina los mecanismos de funcionamiento de la estructura definida en la RIIS	Instrumento técnico que defina los mecanismos de funcionamiento de la estructura definida en la RIIS		2017-2019
		Monitoreo y supervisión de l funcionamiento de la estructura.	Número de monitoreos y supervisiones realizados / Número de monitoreos y supervisiones programadas	Reporte de monitoreos		2017 -2019
Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
2.1.4. Implementar la referencia oportuna de las pacientes que hayan sido identificadas mediante la	95% de las mujeres pacientes que requieren intervención son	Fortalecer el sistema de referencia, retorno e interconsulta para las mujeres identificadas a través de la estrategia de tamizaje	Número de mujeres referidas oportunamente	Reportes de pacientes referidas.	MINSAL  Alianza Nacional para la Prevención y	2017 -2019

estrategia de tamizaje a través del fortalecimiento del sistema de referencia, retorno e interconsulta.	referidas oportunamente.	Monitoreo y supervisión del sistema de referencia y retorno e interconsulta para las mujeres identificadas a través de la estrategia de tamizaje	Número de monitoreos y supervisiones realizados / Numero de monitoreos y supervisiones programadas	Reporte de monitoreos	Control del cáncer.	2017 - 2019
---	--------------------------	--	--	-----------------------	---------------------	-------------

**ESTRATEGIA 2.2:** Desarrollo y fortalecimiento de las intervenciones relacionadas a la detección temprana a través del tamizaje del cáncer de mama.

Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
2.2.1. Desarrollar intervenciones para la sensibilización de los grupos objetivo sobre la importancia de la realización del tamizaje para detección del cáncer de mama, tomando en consideración los patrones culturales e informando a los grupos objetivo sobre dónde, cómo y cuándo solicitar servicios de tamizaje.	80% de instituciones a nivel intersectorial desarrollando las intervenciones para la sensibilización.	Realización de intervenciones de promoción de la salud, a nivel nacional y de carácter permanente para la sensibilización y concientización sobre la realización de los tamizajes para el cáncer de mama, a través del trabajo intersectorial en los diferentes escenarios de los niveles locales.	Número de intervenciones desarrolladas/ Número de intervenciones planificadas.	Programación y Reporte de actividades realizadas	MINSAL  Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2015 - 2019

Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
2.2.2. Establecer en la RIISS una estructura funcional que facilite las acciones necesarias para la realización del tamizaje del cáncer de mama y su seguimiento en la red de servicios.	El 100% de los establecimientos que constituyen la red ejecutando las acciones para el cumplimiento del tamizaje del cáncer de mama.	Definir los establecimientos en la RIISS que integraran la estructura funcional para la implementación del tamizaje del cáncer de mama	Número de establecimientos integrados en la estructura funcional	Listado de establecimientos que integraran la estructura funcional para la implementación del tamizaje del cáncer de mama	MINSAL  Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2017
		Establecer los mecanismos de funcionamiento de la estructura definida.	Instrumento técnico que defina los mecanismos de funcionamiento de la estructura definida en la RIISS	Instrumento técnico que defina los mecanismos de funcionamiento de la estructura definida en la RIISS.		2018
		Monitoreo y supervisión de la funcionamiento de la estructura funcional	Número de monitoreos y supervisiones realizados / Número de monitoreos y supervisiones programadas	Reporte de monitoreos		2018 -2019
Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
2.2.3 Promover un plan de mejora de la capacidad resolutive institucional, para el aseguramiento de la calidad en la realización del tamizaje del cáncer de mama, en	Plan de mejora implementado.	Elaboración de un plan de mejora a partir de la identificación de fortalezas y debilidades que cada institución cuenta en el proceso para la realización del tamizaje de cáncer de mama	Número de instituciones que cuentan con el plan de mejora implementándose	Informe que incluya, cronograma, agenda y listado de asistencia.	MINSAL  Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2018 -2019

todas las etapas del proceso, garantizando el incremento progresivo de la cobertura con mamografías en las mujeres con factores de riesgo o mayores de cuarenta años.						
<b>Líneas de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuente de verificación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
2.2.4. Implementar la referencia oportuna de las pacientes que hayan sido identificadas mediante la estrategia de tamizaje a través del fortalecimiento del sistema de referencia, retorno e interconsulta.	95% de las mujeres que requieren intervención son referidas oportunamente.	Fortalecer el sistema de referencia y retorno e interconsulta para las mujeres identificadas a través de la estrategia de tamizaje.	Número de mujeres referidas oportunamente.	Reportes de mujeres referidas.	MINSAL  Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2017 -2019
		Monitoreo y supervisión del sistema de referencia y retorno e interconsulta para las mujeres identificadas a través de la estrategia de tamizaje	Número de monitoreos y supervisiones realizados / Número de monitoreos y supervisiones programadas	Reporte de monitoreos	MINSAL  Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	

**ESTRATEGIA 2.3** Desarrollo progresivo de la capacidad institucional para la implementación de intervenciones enfocadas a la detección temprana a través del tamizaje de otros diagnósticos de cáncer de acuerdo a evidencias científicas.

Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
2.3.1 Realización de análisis de factibilidad para inclusión progresiva de tamizajes para identificación temprana del cáncer de próstata, colon y estómago, entre otros, de acuerdo a la evaluación de la evidencia científica disponible.	Evaluación de al menos una nueva intervención para la detección temprana de cáncer.	Priorización de los tipos de cáncer a intervenir	Priorización realizada	Lineamientos técnicos para la prevención y atención integral de cánceres priorizados.	MINSAL	2016 - 2017
		Evaluación de las intervenciones enfocadas a la detección temprana de los tipos de cáncer priorizados	Número de evaluaciones costo efectividad de las intervenciones enfocadas a la detección temprana de los tipos de cánceres priorizados, mediante un proceso de evaluación de tecnologías sanitarias realizadas	Evaluaciones costo efectividad de las intervenciones enfocadas a la detección temprana de los tipos de cánceres priorizados.	MINSAL	2017 – 2019
		Diseminación de los resultados de la evaluación y presentación para su aprobación	Número de informes o boletines de difusión de los resultados de evaluación de tecnología sanitaria realizados	Informes o boletines de difusión de los resultados de evaluación de tecnología sanitaria realizados	MINSAL	2018 - 2019

		Implementación de las nuevas tecnologías para detección temprana de cáncer	Número de talleres de formación impartidos al personal de salud sobre el uso adecuado y racional de las nueva tecnología implementada.	Talleres de formación impartidos al personal de salud sobre el uso adecuado y racional de las nueva tecnología implementada.	MINSAL	2018 - 2019
<b>Líneas de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuente de verificación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
2.3.2. Desarrollo de planes de implementación de los tamizajes para detección temprana de los cánceres prioritizados, de acuerdo a los resultados de los análisis de factibilidad.	Planes desarrollados e implementándose para detección temprana de los tipos cánceres prioritizados.	Formulación de planes de implementación de tecnologías para detección temprana de los tipos de cáncer prioritizados.	Número Planes de implementación de tecnologías para detección temprana de los tipos de cáncer prioritizados, formulados.	Documentos de planes formulados	MINSAL	2018 - 2019
		Gestión de financiamiento para la implementación de tecnologías para detección temprana de los tipos de cáncer prioritizados.	Número Gestiones realizadas	Documentos de gestiones realizadas	MINSAL	2018 – 2019

	Supervisión y monitoreos del desarrollo de planes de implementación de tecnologías para detección temprana de los tipos de cáncer priorizados.	Número de Planes de implementación de tecnologías para detección temprana de los tipos de cáncer priorizados, formulados e implementados bajo monitoreo y evaluación.	Informe de monitoreo y evaluación de los planes de implementación de tecnologías para detección temprana de los tipos de cáncer priorizados.	MINSAL	2019
--	--	---	--	--------	------

**OBJETIVO 3:** Desarrollar las capacidades institucionales del Sistema Nacional de Salud, para el diagnóstico temprano, tratamiento oportuno, rehabilitación y cuidados paliativos de la patología oncológica en los diferentes niveles de las RIISS, para la prestación de servicios de manera equitativa, integral y sostenible.

**ESTRATEGIA 3.1:** Desarrollo de las capacidades institucionales del Sistema Nacional de Salud para la realización del diagnóstico temprano.

Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
3.1.1. Desarrollar las intervenciones necesarias para incrementar la información entre la población en general y los proveedores de atención de la salud sobre los signos y síntomas tempranos de los cánceres priorizados.	80% de instituciones del sector desarrollando intervenciones.	Elaboración e implementación de intervenciones encaminadas a la información sobre promoción, prevención e identificación temprana de los cánceres priorizados.	Conjunto de intervenciones desarrolladas	Listado de instituciones implementando intervenciones.	MINSAL  Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2015– 2019
		Elaboración e implementación de material didáctico audiovisual	Material educativo validado	Material didáctico audiovisual elaborado.		2015 – 2019
		Supervisión y monitoreo del desarrollo de intervenciones desarrolladas.	Número de monitoreos y supervisiones realizados / Numero de monitoreos y supervisiones programadas.	Informe de supervisión y monitoreo.		2016 - 2019

Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
3.1.2. Fortalecimiento de los conocimientos y habilidades del personal de salud en los tres niveles de atención, para la identificación de signos y síntomas tempranos de los diagnósticos oncológicos priorizados.	80% de las instituciones del sector salud con sus proveedores de salud con conocimientos y habilidades fortalecidas en la atención oncológica.	Diseño e implementación de un plan de capacitaciones a proveedores de servicios de salud, de los diferentes niveles de atención, en la identificación de signos y síntomas tempranos de los diagnósticos oncológicos priorizados.	Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones programadas	Informe de capacitación desarrollada que incluya: cronograma de capacitaciones desarrolladas, agenda y listado de asistencias.	MINSAL  Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2016- 2019
		Supervisión y monitoreos del cumplimiento de capacitaciones	Número de monitoreos y supervisiones realizados / Número de monitoreos y supervisiones programadas	Informe de supervisión y monitoreo.		2016 - 2019
Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
3.1.3. Promover un plan de mejora de la capacidad resolutiva institucional, para el aseguramiento	Contar con la Capacidad resolutiva institucional de calidad en la realización del diagnóstico	Elaboración y desarrollo de un plan de mejora de la capacidad resolutiva institucional	Número de actividades ejecutadas/Número de actividades planificadas	Plan de mejora de la capacidad resolutiva elaborado.	MINSAL  Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2018 - 2019

de la calidad en la realización del diagnóstico temprano del cáncer y su notificación oportuna.	temprano del cáncer y su notificación oportuna.	Implementación del plan de mejora	Actividades del plan de mejora en ejecución.	Informes de actividades en seguimiento del plan de mejora	MINSAL Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2018 - 2019
		Seguimiento al cumplimiento del plan de mejora	Número de monitoreos realizados / Número de monitoreos Programadas	Reportes de los monitoreos y supervisiones.		2018 - 2019
<b>Líneas de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuente de verificación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
3.1.4. Elaborar los instrumentos técnicos jurídicos requeridos para la realización del diagnóstico temprano.	Instrumentos técnicos jurídicos para la realización del diagnóstico temprano, elaborados, distribuidos y aplicándose.	Elaboración e implementación de instrumentos técnicos jurídicos (Lineamiento y Guías clínicas) requeridos para la realización del diagnóstico temprano.	Número de documentos elaborados/ Número de documentos requeridos	Instrumento técnico jurídico, elaborado	MINSAL Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2016 - 2019
		Monitoreo y supervisión de la aplicación de instrumentos técnicos en los diferentes niveles de atención.	Número de monitoreos realizados / Número de monitoreos programadas	Reportes de los monitoreos y supervisiones.		2016 - 2019

Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de Ejecución
3.1.5. Desarrollar un sistema de monitoreo y supervisión de la referencia oportuna y seguimiento de los pacientes a quienes se les haya realizado diagnóstico temprano.	Incremento progresivo en el seguimiento de los pacientes con diagnóstico temprano de cáncer hasta lograr al menos el 80 %.	Integrar al sistema de referencia retorno interconsulta el diagnóstico de cáncer como un eje prioritario de reporte para el inicio del control y seguimiento en la RIISS	Comunicación oficial para el cumplimiento del reporte prioritario del diagnóstico de cáncer en el sistema de Referencia-retorno e interconsulta.	Memorandum emitido	MINSAL	2017 -2019
		Integrar en el trabajo en red el seguimiento de los pacientes con diagnóstico tempranos de cáncer	Número de pacientes con diagnóstico temprano de cáncer con seguimiento en la RIISS	Base de datos de pacientes con seguimiento en la RIISS	MINSAL Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2017 -2019
		Monitoreo y supervisión de la referencia oportuna y seguimiento realizados	Número de monitoreos y supervisiones realizados	Informe de supervisión y monitoreo.	MINSAL Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2017-2019

**ESTRATEGIA 3.2:** Desarrollo de las capacidades institucionales del Sistema Nacional de Salud para la realización del tratamiento oportuno.

Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
3.2.1. Elaboración de los instrumentos técnicos jurídicos requeridos para brindar el tratamiento oportuno, en los tres niveles de atención.	Instrumentos técnico jurídicos, para la atención de los principales diagnósticos de cáncer, elaborados	Elaboración e implementación de Instrumentos técnico jurídicos, para la atención de los principales diagnósticos de cáncer.	Número de Instrumentos técnico jurídicos requeridos para la atención de los principales diagnósticos de cáncer.	Instrumentos técnico jurídico, elaborado	MINSAL.  Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2015-2019
		Supervisión y monitoreo de la aplicación de los Instrumentos técnico jurídicos.	Número de monitoreos y supervisiones realizados / Número de monitoreos y supervisiones programadas	Informe de supervisión y monitoreo.	MINSAL	2016-2019
Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
3.2.2. Fortalecimiento de los conocimientos y habilidades del personal de salud en los tres niveles de atención, para brindar el tratamiento oportuno a las personas con patología oncológica.	Incremento progresivo en el número de profesionales de la salud con fortalecimiento de los conocimientos y habilidades para el tratamiento oportuno de pacientes con cáncer hasta lograr al menos el 80 %.	Diseño e implementación de un plan de capacitaciones a proveedores de servicios de salud, de los diferentes niveles de atención, para brindar el tratamiento oportuno a las personas con patología oncológica.	Número de capacitaciones realizadas/ Número de capacitaciones programadas	Plan de capacitación elaborado y en ejecución.	MINSAL  Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2015 -2019

Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
3.2.3. Promover un plan de mejora de la capacidad resolutive institucional, para el aseguramiento de la calidad en la atención a la persona con diagnóstico de cáncer, que incluya dotación de recurso humano, equipo, medicamentos, insumos e infraestructura.	Contar con plan de mejora en que se promueva el aseguramiento de la calidad de atención.	Elaboración del plan de mejora de la capacidad resolutive.	Porcentaje de avance en proceso de elaboración del Plan de mejora	Plan de mejora elaborado	MINSAL	2017-2019
		Promover la ejecución del plan de mejora para el aseguramiento de la calidad de atención.	Número de actividades ejecutadas/número de actividades planificadas.	Plan de mejora en ejecución	Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	
Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
3.2.4. Creación de un centro especializado para radioterapia a fin de cubrir la necesidad histórica de esta modalidad de tratamiento, en el Ministerio de Salud.	Unidad de Radioterapia funcionando	Diseño e implementación del proyecto para la creación de la Unidad de Radioterapia	Porcentaje de avance en proceso de ejecución.	Documento de diseño de Unidad de Radioterapia	MINSAL	2015-2019

Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
3.2.5. Desarrollar un sistema de monitoreo y supervisión de la referencia oportuna y seguimiento de los pacientes.	Incremento progresivo en el monitoreo y seguimiento de los pacientes con diagnóstico de cáncer hasta lograr al menos el 80 %.	Integrar al sistema de referencia retorno interconsulta el diagnóstico de cáncer como un eje prioritario de reporte para el inicio del control y seguimiento en la RIIS	Comunicación oficial para el cumplimiento del reporte prioritario del diagnóstico de cáncer en el sistema de Referencia-retorno e interconsulta.	Memorandum emitido	MINSAL	2017-2019
		Integrar en el trabajo en red el seguimiento de los pacientes con diagnóstico de cáncer	Número de pacientes con diagnóstico de cáncer con seguimiento en la RIIS	Listado de pacientes con seguimiento	MINSAL Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2017-2019
		Monitoreo y supervisión de la referencia oportuna y seguimiento realizados	Número de monitoreos y supervisiones realizados	Informe de supervisión y monitoreo.	MINSAL	2017-2019
Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
3.2.6 Desarrollar un sistema de monitoreo de los medicamentos disponibles para el tratamiento del cáncer, a fin de prevenir	Sistema de monitoreo de los medicamentos disponibles para el tratamiento del cáncer, funcionando en 100%	Coordinar con Abastecimiento y Farmacias especializadas, el desarrollo de un sistema que permita el monitoreo del	Número de medicamentos esenciales abastecidos	Informe de monitoreos	Unidad de Abastecimiento Farmacias especializadas.	2017-2019

desabastecimiento y promover la transferencia oportuna de los mismos.		abastecimiento de medicamentos.				
---	--	---------------------------------	--	--	--	--

**ESTRATEGIA 3.3:** Desarrollo de las capacidades institucionales del Sistema Nacional de Salud para la realización de rehabilitación y cuidados paliativos.

Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
3.3.1. Fortalecer la coordinación interinstitucional requerida para la organización y provisión de los servicios de rehabilitación necesarios para el paciente con diagnóstico de cáncer.	Implementación de las actividades interinstitucionales para hacer efectiva la provisión de servicios de rehabilitación, manejo de dolor y cuidados paliativos a los pacientes con diagnóstico de cáncer que lo requieran.	Fortalecer la Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer a través de la incorporación de las instituciones que brindan atención en las áreas de rehabilitación, manejo de dolor y cuidados paliativos	Número de instituciones encargadas de brindar atención en las áreas de rehabilitación, manejo de dolor y cuidados paliativos incorporadas en la Alianza Nacional.	Acta de constatación de incorporación	MINSAL  Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2017-2019
Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
3.3.2 Elaboración de los instrumentos técnicos jurídicos requeridos para brindar el tratamiento	Instrumentos técnico jurídicos elaborados y oficializados	Elaboración e implementación de los instrumentos técnicos jurídicos para la rehabilitación, manejo de dolor y	Número de Instrumentos técnico jurídicos requeridos	Instrumentos técnico jurídicos elaborados	MINSAL  Alianza Nacional	2017 -2019

oportuno en los tres niveles de atención.		cuidados paliativos			para la Prevención y Control del cáncer.	
<b>Líneas de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuente de verificación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
3.3.3. Desarrollar y fortalecer los servicios de salud en las áreas de rehabilitación y cuidados paliativos del Sistema Nacional de Salud.	Instituciones del Sistema Nacional de Salud con Servicios fortalecidos en las áreas de rehabilitación y cuidados paliativos	Elaboración y desarrollo de una estrategia nacional para fortalecer la atención en las áreas de rehabilitación, manejo de dolor y cuidados paliativos.	Porcentaje de avance en el proceso de elaboración	Estrategia elaborada	MINSAL  Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2017-2019

**OBJETIVO 4:** Fortalecer las capacidades institucionales en el sector salud, para la creación y unificación del Registro Nacional de Cáncer, a fin de implementar a nivel nacional la vigilancia del cáncer.

**ESTRATEGIA 4.1:** Creación y desarrollo del Registro Nacional del Cáncer de base poblacional y hospitalario, con la integración de las entidades interinstitucionales requeridas para su implementación.

Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
4.1.1. Identificación de alianzas estratégicas interinstitucionales para la implementación del Registro de Cáncer.	Identificación del 100% de actores involucrados para la conformación del Registro Poblacional de cáncer	Identificación de actores involucrados para la implementación del registro poblacional de cáncer	Número de instituciones identificadas	Lista de actores	MINSAL	2016
Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
4.1.2. Conformación de la Comisión Técnica Nacional para la creación del Registro Nacional de Cáncer.	Comisión técnica Nacional funcionando de manera coordinada con el Comité Consultivo interinstitucional	Convocatoria para la coordinación de de la Comisión Técnica Nacional y Comité Consultivo interinstitucional	Número de reuniones requeridas para la creación de los Registros de cáncer.	Instrumento Técnico jurídico de los Registros de cáncer elaborados	MINSAL	2016-2018
Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
4.1.3. Definición de la estructura organizativa institucional y nacional para la creación y el	Estructura organizativa definida y visualizada dentro del organigrama institucional	Establecer en el organigrama institucional el Registro de cáncer	Estructura organizativa definida para los Registro de cáncer	Documento de acuerdo de creación	MINSAL	2016-2018

funcionamiento del Registro de Cáncer Hospitalario y Poblacional	Lineamientos técnicos para el funcionamiento de Registro de Cáncer Hospitalario y poblacional elaborado	Elaboración y aplicación de Lineamientos técnicos para el funcionamiento de Registro de Cáncer Hospitalario y Poblacional	Porcentaje de avance en el proceso de elaboración	Lineamientos técnicos para el funcionamiento del Registro de Cáncer, elaborado	MINSAL Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2016-2018
<b>Líneas de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuente de verificación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
4.1.4. Crear la base legal requerida para la implementación del Registro de Cáncer, así como la obligatoriedad del sector salud en el reporte de la información de la persona con diagnóstico de cáncer.	Oficialización del Acuerdo ministerial para la obligatoriedad en el reporte de las personas con diagnóstico de cáncer	Elaboración e implementación de acuerdo ministerial correspondiente	Acuerdo Ministerial elaborado	Acuerdo Ministerial oficializado	MINSAL	2017-2018
<b>Líneas de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuente de verificación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
4.1.5. Desarrollar las competencias y habilidades del personal de salud involucrado en la generación y procesamiento de la información relacionada al cáncer	El 100% del personal salud que conforma el Registro nacional, capacitado en el tema.	Educación continua al personal que constituirá de Registro de Cáncer	Número de recursos humanos capacitados /Número de recursos asignados al Registro de cáncer	Informe que incluya: cronograma de actividades, agenda y lista de asistencia	MINSAL	2016-2019

Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
4.1.6. Generar la información necesaria para el análisis de datos relacionados a la frecuencia, mortalidad, localizaciones más frecuentes, estadios clínicos, factores de riesgo, desagregación por sexo; la realización de análisis con enfoque de género, así como la comunicación del resultado del análisis epidemiológico a todas las instituciones del sector salud y población en general.	100% de publicaciones comunicados oportunamente.	Elaboración de publicaciones de análisis epidemiológicos sobre cáncer priorizados	Número de publicaciones	Publicaciones comunicadas	Registro de cáncer poblacional	2017-2019
Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
4.1.7 Desarrollar las intervenciones requeridas para el monitoreo y evaluación del Registro Nacional de Cáncer.	80% de las intervenciones	Definir mecanismos, herramientas, frecuencia de monitoreos y evaluaciones	Número de monitoreos realizados/ Número de monitoreos planificados	Reporte de monitoreos y supervisiones	UNPCC	2016 -2019

**OBJETIVO 5:** Impulsar el desarrollo de los recursos humanos requeridos para la atención integral a las personas con cáncer.

**ESTRATEGIA 5.1:** Implementación de intervenciones para el desarrollo de los recursos humanos requeridos para la prevención y control del cáncer.

Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
5.1.1. Establecer la coordinación intersectorial entre el Sistema Nacional de Salud y las instituciones formadoras de recursos humanos en salud, para la formulación de ofertas formativas certificadas, actualizadas y de acuerdo a la necesidad del SNS en las especialidades requeridas para la prevención y control del cáncer.	Integración del 100% de las instituciones formadoras de recursos humanos en salud en el Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	Identificación de las instituciones formadoras de recursos humanos en salud	Número de instituciones participantes.	Listado de instituciones participantes	Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2017-2019
	Necesidades identificadas	Identificación de necesidades de formación de recursos humanos para la formulación de ofertas formativas certificadas, actualizadas	Número de necesidades identificadas	Documento con necesidades identificadas	Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2017-2019
	Plan elaborado	Elaboración del plan de formación de recursos humanos	Porcentaje de avance en el proceso de elaboración.	Plan elaborado	Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2017-2019

	Plan de monitoreo y evaluación elaborado y en ejecución	Monitoreo y evaluación del plan de formación de recursos humanos	Porcentaje de ejecución del plan de monitoreo y evaluación	Plan de monitoreo elaborado	Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2017-2019
<b>Líneas de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuente de verificación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
5.1.2. Fortalecimiento de la dotación y mejora en la distribución de recursos humanos, vinculados a la atención de las personas con cáncer, de acuerdo con el Modelo de atención integral en salud con enfoque familiar y comunitario y prestación de servicios en RIIS, considerando la sostenibilidad financiera.	Incremento progresivo en la dotación de recurso humano necesario para la prevención y atención de las personas con diagnóstico de cáncer	Elaboración e implementación de un proyecto para la dotación progresiva de recursos humanos para la prevención y atención de personas con diagnóstico de cáncer	Porcentaje de incremento en la dotación de recursos humanos para la prevención y atención de personas con diagnóstico de cáncer	Proyecto elaborado	Instituciones del Sistema Nacional de Salud	2017-2019

Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
5.1.3. Desarrollar los recursos humanos en salud relacionados a la atención de la persona con cáncer, incluyendo la gestión a nivel internacional.	Capacitar al menos el 80 % de personal dedicado a la atención de la persona con diagnóstico de cáncer.	Desarrollo de capacitación continua del personal de salud vinculado a la atención de la persona con diagnóstico de cáncer	Número de recursos humanos capacitados / Total de recursos humanos dedicados a la atención de la persona con diagnóstico de cáncer.	Reportes de capacitaciones realizadas	Instituciones del Sistema Nacional de Salud  Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2016 -2019
		Gestionar con los organismos de cooperación internacional a través de alianzas y convenios la formación de personal de salud vinculados con la atención de la persona con diagnóstico de cáncer	Número de personal de salud formado	Copia de Atestados	MINSAL  Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2016 -2019

**OBJETIVO 6:** Promover el desarrollo de investigación con énfasis en las determinantes sociales, análisis de género, promoción de la salud, identificación de factores de riesgo y mecanismos de prevención del cáncer.

**ESTRATEGIA 6.1:** Impulsar el desarrollo de investigaciones con énfasis en las determinantes sociales, análisis de género, promoción de la salud, identificación de factores de riesgo y mecanismos de prevención, de los principales cánceres en El Salvador, en coordinación con el Instituto Nacional de Salud (INS).

Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
6.1.1. Desarrollar la coordinación interinstitucional a través de equipos técnicos y comités consultivos, bajo la guía del Instituto Nacional de Salud para la planificación, desarrollo, seguimiento y divulgación de la investigación científica relacionada al cáncer, con énfasis en la prevención, detección temprana y determinantes sociales.	Establecer la coordinación interinstitucion al bajo la guía del INS para el desarrollo de investigación científica relacionada al cáncer.	Conformación de equipos técnicos interinstitucionales para el desarrollo de investigaciones sobre los cánceres priorizados	Número de equipos técnicos interinstitucionales conformados	Número de proyectos de investigación elaborados por los equipos técnicos interinstitucionales	MINSAL  Instituto Nacional de Salud  Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2016 -2019
Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
6.1.2. Gestionar la cooperación técnica y financiera nacional e internacional para el desarrollo de la investigación del cáncer.	Lograr cooperación técnica y financiera.	Formulación de proyectos para gestión de apoyo técnico y fondos para la investigación del cáncer.	Número de proyectos financiados	Documentos de proyectos de investigación	MINSAL  Instituto Nacional de Salud  Unidad de cooperación externa	2017 -2019

**OBJETIVO 7:** Establecer los mecanismos financieros para garantizar la sostenibilidad económica de las intervenciones relacionadas a la prevención y control del cáncer.

**ESTRATEGIA 7.1:** Implementación de mecanismos financieros para garantizar la sostenibilidad económica de las intervenciones relacionadas a la prevención y control del cáncer

Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
7.1.1 Impulsar una propuesta de Ley para la Prevención y Control del Cáncer, que incluya además de otros aspectos pertinentes, lo relativo al financiamiento y la sostenibilidad de las diferentes acciones vinculadas con la Política Nacional para la prevención y control del cáncer.	Contar con una propuesta de Ley de Prevención y Control del Cáncer	Elaboración y presentación de propuesta de Ley para la Prevención y Control del Cáncer que incluya entre otros aspectos, lo relativo al financiamiento.	Porcentaje de avance en el proceso de elaboración	Propuesta elaborada y presentada a Titulares	MINSAL  Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2019
Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
7.1.2 Promover la creación de una partida presupuestaria específica para lo relativo a la prevención y control del cáncer en las instituciones del Sistema Nacional de Salud.	Actividades de promoción para la creación de la partida presupuestaria, realizadas	Elaboración y presentación de propuesta de creación de partida presupuestaria para la prevención y control del cáncer, basada en la identificación de necesidades de financiamiento para la prevención y control del cáncer.	Número de actividades de promoción realizadas.	Informes de actividades.	MINSAL  Dirección de Planificación	2018 - 2019

Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
7.1.3 Institucionalizar y fortalecer las estrategias de acciones conjuntas y convenios interinstitucionales para garantizar la atención de los pacientes con cáncer de acuerdo a la oferta de servicios.	Estrategias, acciones conjuntas y convenios institucionalizados y en ejecución	Elaboración y fortalecimiento de convenios específicos interinstitucionales para garantizar la atención de la persona con diagnóstico de cáncer	Número de estrategias, acciones conjuntas y convenios en implementación	Informe de estrategias, acciones conjuntas y convenios en implementación	MINSAL  Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2017 -2019
		Monitoreo y evaluación de la implementación de de estrategias, acciones conjuntas y convenios	Número de monitoreos y evaluaciones realizadas	Informes e monitoreos y evaluaciones realizadas		2018 -2019
Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
7.1.4 Promover la identificación de fondos de los integrantes del sector salud y otros sectores relacionados para el desarrollo actividades de promoción de la salud y de estilos de vida saludables, prevención y control del cáncer unificadas	Participación del 100% de las instituciones del Sistema Nacional de Salud en la asignación de fondos para el desarrollo de actividades de promoción de la salud y prevención del cáncer.	Coordinar a nivel interinstitucional para identificar la factibilidad de asignar financiamientos o recursos para el desarrollo de actividades de promoción de la salud y prevención del cáncer.	Recursos asignados	Listado de recursos asignados	MINSAL  Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2017 - 2019
Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
7.1.5 Revisar y mejorar la dinámica de funcionamiento de subsidios vigentes del MINSAL hacia las diferentes entidades	Revisión del funcionamiento de subsidios vigentes del MINSAL hacia	Monitoreo y evaluación del funcionamiento de subsidios vigentes	Número de subsidios monitoreados y evaluados	Informes de monitoreo	MINSAL Alianza	

relacionadas con el tema de cáncer, a fin de fortalecer el impacto de los mismos hacia la población.	las diferentes entidades relacionadas con el tema de cáncer	del MINSAL hacia las diferentes entidades relacionadas con el tema de cáncer			Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2017 - 2019
Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
7.1.6 Definir una estrategia nacional y supranacional para aumentar el acceso a los medicamentos necesarios para el tratamiento de las personas con cáncer.	Incremento progresivo en el acceso de los medicamentos para el abordaje del paciente oncológico, hasta lograr al menos el 80% del listado oficial institucional	Elaborar y presentar propuesta de mejora para el acceso a medicamentos para abordaje oncológico.	Porcentaje de avance en el proceso de elaboración	Propuesta de mejora elaborada	MINSAL Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2017 -2019
Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
7.1.7 Establecer una estrategia nacional para la realización de eventos públicos que favorezcan estilos de vida saludable y que a la vez generen ingresos económicos para la prevención y control del cáncer.	Realización de eventos públicos que favorezcan estilos de vida saludable y que a la vez generen ingresos económicos para la prevención y control del cáncer.	Elaboración de alianzas interinstitucionales para la realización de eventos públicos en pro de la prevención y control del cáncer	Número de alianzas establecidas	Informes	MINSAL Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2017- 2019

Líneas de acción	Meta	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
7.1.8 Promover el análisis de la inversión nacional realizada en cáncer a fin de identificar oportunidades de optimizar la utilización de recursos a través de la unificación de esfuerzos.	Aumento progresivo en la unificación de acciones que permitan optimizar el uso de recursos institucionales en al menos el 80% del Sistema Nacional de Salud en la prevención y control del cáncer	Realizar evaluaciones periódicas de la inversión nacional en la prevención y control de cáncer a nivel institucional	Número de evaluaciones realizadas	Informes de evaluaciones realizadas	MINSAL  Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2017-2019
		Elaborar planes de mejora a fin de optimizar la utilización de los recursos institucionales	Porcentaje de avance en el proceso de elaboración	Plan de mejora elaborado	MINSAL  Alianza Nacional para la Prevención y Control del cáncer.	2017-2019